



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
www.concejoushuaia.gov.ar

Ref.: Comisión Paritaria Permanente.

Ushuaia, 18 de octubre de 2010.-

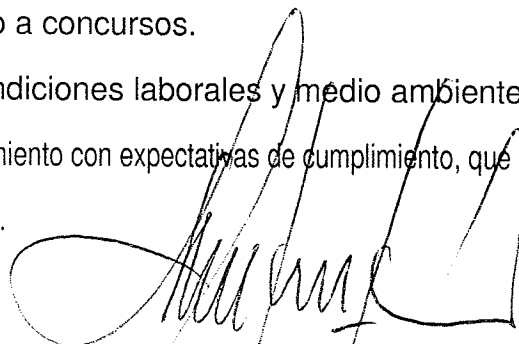
**SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. DAMIAN DE MARCO**

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADAS LEGISLATIVAS	
Fecha:	19/10/10 15:00
Número:	1362
Expte. N°:	442/02
Código:	
Asunto:	

Me dirijo a usted, para solicitar que se reanude la reunión de la Comisión Paritaria Permanente que pasó a un cuarto intermedio el día 6 de octubre, a efectos de continuar con el tratamiento y aprobación del Reglamento Interno de Paritarias, el día **20 de octubre de 2010, a las 14:00, en la Sala de Sesiones del Concejo**, habida cuenta de que se cumplimentó lo requerido ante el Ministerio de Trabajo, respecto de la ratificación de los paritarios representantes de APEL, ingresado como Asunto 1352, de fecha 14 de octubre del corriente año, según registro de Mesa de Entradas Legislativa de este Concejo Deliberante.

Asimismo, propongo el tratamiento del siguiente temario a priorizar como Orden del Día:

1. Estado de las acciones delegadas a la Presidencia del Cuerpo, el 30 de marzo de 2010. (Reescalafonamiento del personal).
2. Propuesta de integración de Comisión Negociadora del Valor del Módulo (Art. 140 Cláusulas Transitorias).
3. Propuestas de reglamentación del CLME, en el marco de lo establecido en el inciso c) del artículo 124:
 - Artículo 58, inciso c) Viáticos;
 - Artículo 62, Licencias especiales (licencia de invierno);
 - Artículos 80 y 81, llamado a concursos.
 - Artículo 124, inciso d) condiciones laborales y medio ambiente en el CD.
4. Consensuar un plan de acciones y seguimiento con expectativas de cumplimiento, que contemple lo que resta del período legislativo 2010 y 2011.


DANIEL ROBERTO BUGLIOLO
PRESIDENTE
COMISION PARITARIA PERMANENTE